Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

2º Bachillerato CIENCIAS

Curso 2019/2020

I.E.S. MARIANO QUINTANILLA

2º Bachillerato CIENCIAS	Si ha sido alumno/a en el curso pasado, ¿ha cambiado de domicilio o teléfono?

DATOS PERSONALES

Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
D.N.I. - N.I.E.-Pasaporte	Sexo ◯V ◯M	NUSS (Número Usuario Seguridad Social **del alumno/a**)
Fecha de nacimiento Día Mes Año	País de nacimiento	Provincia de nacimiento / Localidad de nacimiento
Familia numerosa ◯SI ◯NO	Tipo de familia numerosa	Nº de hermanos/as sin contar al alumno/a / Orden que ocupa
Teléfono del **alumno/a**	Correo electrónico del **alumno**	

DATOS FAMILIARES

DOMICILIO/CORRESPONDENCIA. Dirigir correo a D./Dª.

Dirección	Localidad	Código Postal
Provincia	Teléfonos	Correo electrónico

PADRE / TUTOR	Apellidos	Nombre
D.N.I. - N.I.E.	Teléfono / Otro teléfono	Correo electrónico

MADRE / TUTORA	Apellidos	Nombre
D.N.I. - N.I.E.	Teléfono / Otro teléfono	Correo electrónico

¿Con quién vive el alumno?	¿Solicita transporte escolar?	Localidad de procedencia a efectos del transporte escolar

DATOS ACADÉMICOS

¿Repite? ◯SI ◯NO | Centro de procedencia

Primera Lengua extranjera: ◯INGLÉS ◯FRANCÉS

Elegir DOS materias Troncales de opción

- ☐ **Biología**
- ☐ **Dibujo Técnico II**
- ☐ **Física**
- ☐ **Geología**
- ☐ **Química**

Se cursa UNA materia específica, numerar todas por orden de preferencia

1ª Elegir la primera materia
2ª Elegir la segunda materia
3ª Elegir la tercera materia

Señalar una vez que se han elegido las materias Troncales de opción
Se cursa UNA materia específica, numerar todas por preferencia

1ª Elegir la primera materia
2ª Elegir la segunda materia
3ª Elegir la tercera materia
4ª Elegir la cuarta materia
5ª Elegir la quinta materia
6ª Elegir la sexta materia

(*)no elegida anteriormente

MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Por la firma del presente documento se AUTORIZA a la Consejería de Educación a almacenar y codificar la información aportada en un fichero automatizado de datos de carácter personal destinado al mantenimiento de la información necesaria para la gestión administrativa y académica, pudiendo ser utilizado por las administraciones educativas en el ámbito de sus competencias así como en otros procedimientos administrativos en los que fueran requeridos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Es posible ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección General de Política Educativa Escolar.

En Segovia, a de de 2019

Firma

IMPRIMIR

Fdo.....